



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 94036

Bogotá, D. C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP) vs. JOSÉ EDGAR RÍOS GALLEGO.

Aprobar la liquidación de costas efectuada por la Secretaría de la Sala de Casación Laboral, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en armonía con lo preceptuado en el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado